INFORME DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: 13 de MARZO AL 12 DE ABRIL» DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Consultoría
No. CONTRATO Y FECHA	CCS-302-2022 del 11 de noviembre de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Proes Ingeniería S.A.S,
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901.286.572-7
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$597.563.078**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**$59.756.308**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011604490000001688
FECHA ACTA DE INICIO	13 de febrero de 2023
PRÓRROGA[1]	No Aplica
ADICIÓN	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	12 de octubre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONS-TRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CORRIENTES DE AGUA.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

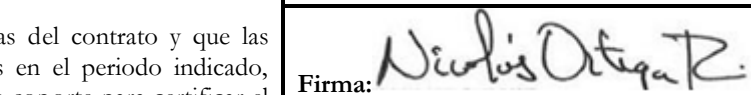
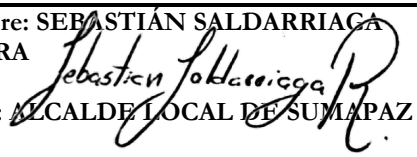
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Investigar, recopilar y analizar la información secundaria para ejecutar el proyecto, lo que incluye todo el trabajo de investigación de las entidades estatales que estén involucradas en el área de influencia del proyecto, indagar sobre normas, estudios y diseños realizados en el área de influencia del proyecto, inspeccionar y diagnosticar las condiciones del sitio y detectar posibles dificultades que impidan el normal desarrollo del proyecto.	Se investigó y recopilo la información primaria y secundaria para ejecutar la siguiente etapa, que incluye todo el trabajo de investigación en las empresas de servicios públicos y demás entidades estatales que estén involucradas en el área de influencia del proyecto, indagando sobre normas, estudios y diseños realizados en el área de influencia, inspeccionando y diagnosticando las condiciones del sitio y detectando posibles dificultades que impidan el normal desarrollo, así como, se inspecciono y diagnostico redes.	Informe de Análisis y recopilación de información, Puente Peatonal Betania – Peñalisa_V1 Informe de Análisis y recopilación de información, Puente Peatonal Las Palmas_V1 Informe de Análisis y recopilación de información, Puente Peatonal Peñalisa_V1 Informe de Análisis y recopilación de información, Puente Vehicular La Playa_V1 Informe de Análisis y recopilación de información, Puente Vehicular Nazareth_V1 Informe de Análisis y recopilación de información, Puente Vehicular San José_V1	0.1 RAI V1.1
2.Elaborar y entregar un análisis de la alternativa más adecuada para adelantar las obras de conservación y/o construcción de la infraestructura objeto de intervención, buscando lograr un adecuado y eficiente manejo de los costos de intervención.	Se elabora un análisis de la alternativa más adecuada, con el fin de generar un adecuado y eficiente manejo de los costos de intervención.		
3.Presentar los productos previstos para la Fase I - Investigación, Recopilación y	Se desarrollo el documento en versión actualizada, donde se describe de manera detallada el proceso y los campos de		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Análisis de información, según los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones, anexos, capítulos y demás documentos del proceso, en los plazos allí señalados, y realizar los ajustes solicitados por el Supervisor.	actualización de acuerdo con el tipo de intervención, así como las metodologías de campo y de cálculo, como ayuda para el cumplimiento del requisito de actualización o inventario. Se indago sobre normas, estudios y diseños realizados en el área de estudio, inspeccionando y precisando las redes, y se realizaron visitas técnicas al sitio objeto del contrato, con el fin de verificar sus condiciones y detectar posibles dificultades que impidan el normal desarrollo del proyecto. Se investigó con las entidades competentes, los documentos que permitan el correcto desarrollo del objeto del contrato (normas, especificaciones técnicas, y demás). Se contemplaron los estudios de patología de las estructuras existentes, con el fin de verificar el estado de la infraestructura. El estudio de patología debe incluirá ensayos invasivos y no invasivos para comprobar la resistencia del concreto como lo define la NTC 3692, ASTM C805, NTC 4325, ASTM C 174, y las demás		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	aplicables. Se realizó la investigación, recopilación de información, análisis de la legislación ambiental vigente que incida en el proyecto, necesarios para adelantar las gestiones y/o trámites requeridos y pertinentes sobre las posibles afectaciones y/o restricciones presentes, por parte de las autoridades ambientales competentes en la zona, para la futura ejecución del proyecto.		
4.El consultor durante la Fase I del Contrato deberá analizar y generar una priorización de los puntos, teniendo en cuenta la complejidad técnica. Lo anterior con la finalidad de que, en la ejecución de las fases de estudios y diseños y aprobaciones, las actividades de consultoría se desarrollen de manera independiente, para permitir a la Entidad obtener los estudios y diseños definitivos por tramos y de esta manera	De acuerdo con el análisis de alternativas, metodologías, recopilación de información, se observa que algunos puntos generan un mayor impacto en la comunidad como su dificultad de acceso y la necesidad de pasos seguros vehiculares como peatonales, lo que permite generar una priorización, por lo cual se define la secuencia de intervención para el desarrollo de la fase de estudios y diseños, de acuerdo con el cronograma aprobado por el supervisor.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
iniciar la contratación de la obra anticipadamente, dicho cronograma deberá ser aprobado por el Supervisor designado.			

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	-EPS Sanitas -Compensar Salud	**-Seguros de Riesgos Laborales Suramericana**	**-Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección SA -Porvenir**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: Nicolás Ortega Restrepo** **Cédula: 80.199.838 de Bogotá**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO**

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			APLIQUE)
			Nombre: HAROLD CAMILO HERNANDEZ BARRIGA **Cargo: APOYO A LA SUPERVISION** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.